



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00105182-UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Ticona Coarite

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. en Bioq. Alice Luz TICONA COARITE, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 24 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 26;

La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, la Lic. en Bioq. Alice Luz TICONA COARITE, egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Andrés (Bolivia), propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Biología Celular y Molecular, Química Biológica General, Laboratorio IV y Genética del mencionado departamento;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. en Bioq. Alice Luz TICONA COARITE, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente a la Lic. en Bioq. Alice Luz TICONA COARITE (DNI: 96.336.855) en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. en Bioq. Alice Luz TICONA COARITE (DNI: 96.336.855) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º: La Lic. en Bioq. Ticona Coarite, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mes